

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22625 *INVERSIONES COSAN 99, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Pamplona, calle Arrieta, n.º 8, el día 30 de agosto de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 31 de agosto de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.- Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales, con el fin de adaptar el mismo a la redacción normalizada aprobada por la CNMV, así como incorporar un nuevo apartado relativo a la convocatoria de las Juntas de Accionistas en la página web de la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Autorización expresa del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Nombramiento y/o Cese y/o Reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 24 de julio de 2012.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A120055344-1

cve: BORME-C-2012-22625